

1ER PREMIO "PROYECTO DE CURSO" UFV+TOUZA Y ASOCIADOS

En el marco del convenio de colaboración suscrito entre el Estudio de Arquitectura Touza y Asociados y la Escuela de Arquitectura de la UFV, se convoca el 1er Premio "Proyecto de Curso", para reconocer los mejores trabajos escolares y trayectorias curriculares de sus alumnos.

Touza y Asociados es uno de los mayores Estudios de Arquitectura y Urbanismo del país; fundado en 1975, con motivo de su 35 aniversario presenta esta iniciativa con el fin de contribuir a la formación universitaria, a fomentar la excelencia en la disciplina arquitectónica, y a facilitar una primera experiencia práctica, especialmente en la situación actual en el que tomar contacto con la práctica profesional de la arquitectura resulta especialmente difícil.

Convocatoria

El concurso se concibe como un estímulo adicional para los trabajos que se producen en el ámbito escolar, que permita a los alumnos un reconocimiento a nivel curricular y que les abra las puertas del mundo profesional.

El tema de la presente convocatoria es libre. Se podrá presentar cualquier trabajo original realizado individualmente por el alumno, dentro de su trayectoria en la UFV. El jurado seleccionará aquellos trabajos de curso que den una respuesta arquitectónica creativa e innovadora al enunciado específico del ejercicio en cuestión.

Premios y Becas.

Se otorgarán dos premios dotados cada uno de ellos con 1.500 euros y diploma acreditativo. Los ganadores tendrán derecho a una beca de prácticas profesionales remunerada en el Estudio Touza y Asociados. El jurado podrá conceder adicionalmente, en función de la calidad de los trabajos presentados, hasta tres menciones merecedoras de un diploma acreditativo.

Las prácticas profesionales becadas se realizarán en el marco del convenio de Estudios firmado entre la UFV y Touza y Asociados; serán remuneradas y tendrán una duración no inferior a 6 meses. La Dirección de Estudios de la UFV y Touza y Asociados organizarán las prácticas de modo que sean compatibles con los estudios del alumno.

Bases

1. La convocatoria de becas esta dirigida a aquellos alumnos matriculados en la Escuela de Arquitectura de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA en el curso 2009/2010
2. Para responder a la convocatoria no es necesaria la inscripción previa, sino la simple presentación de la documentación según las bases del concurso. La presentación supone la aceptación de las bases. Sólo se admite la participación a título individual. La presentación de la documentación se enviará por correo electrónico a : concurso@touza.com
3. El plazo de presentación finalizará a las 24:00 horas del 30 de abril de 2010
4. Toda la documentación se entregará en formato digital por correo electrónico, con la siguiente estructura:
 - 4.a) Archivo (pdf) conteniendo un documento oficial de la UFV que acredite la matriculación en el curso 09/10. Máximo 1 A4 (1 MB)

4.b) Archivo (pdf) conteniendo un "Currículum Vitae" del alumno con especial detalle de los méritos y calificaciones más destacadas obtenidas por el mismo durante su trayectoria en la UFV.. Máximo 3 A4 (1MB)

4.c) Archivo (pdf) conteniendo un trabajo original "de curso" del alumno, de cualquiera de las asignaturas (proyectos, construcción, urbanismo...). Se incluirá una memoria resumen en las que el alumno explicará los aspectos más singulares del trabajo. Se presentará en formato A3 o A4, máximo 20 págs (8 MB)

5. Todos los archivos se enviarán en un único archivo comprimido (.zip o .rar) a la dirección: concurso@touza.com .El envío no superará los 10 MB. No respetar las normas de presentación puede motivar la exclusión del concursante.

6. El jurado realizará una primera selección de 10 proyectos que tendrán el carácter de FINALISTAS. Posteriormente, el jurado elegirá los DOS proyectos GANADORES. El jurado podrá, si lo estima oportuno, conceder hasta tres menciones adicionales, sin premio, pero con diploma acreditativo.

7. El fallo de la convocatoria se hará público en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de recepción de proyectos. El fallo del jurado es inapelable. El acta del jurado podrá consultarse en la página web de la Universidad Francisco de Vitoria (www.ufv.com)

Jurado

Julio Touza Rodríguez
Arquitecto – Fundador y Director de Touza y Asociados

Felipe Samaran Saló
Arquitecto y Coordinador Arquitectura UFV

Juan Monjo Carrió
Doctor Arquitecto y Catedrático de Construcción ETSAM

Leyre Octavio de Toledo
Arquitecta-Directora de Proyectos, Dirección Gral de Vivienda de la CAM

Ignacio Torres Gutiérrez de Tovar
Ingeniero de C.C.y P.- Jefe de Estudio Touza y Asociados

Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual y los derechos de publicación del trabajo presentado corresponden en exclusiva al autor del mismo. Tanto la Universidad como Touza y Asociados podrán difundir con fines divulgativos, el título, nombre de autor, resultados de la convocatoria, así como referencias y fotografías que documenten esta labor de apoyo a la formación universitaria. El tratamiento de los datos personales de los participantes se ajustará a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales.

Información

E-mail para consultas y aclaraciones: concurso@touza.com

CONVOCATORIA 1ER PREMIO "PROYECTO DE CURSO 2010" UFV+TOUZA Y ASOCIADOS

En el marco del convenio de colaboración suscrito entre el Estudio de Arquitectura Touza y Asociados y la Escuela de Arquitectura de la UFV, se convoca el 1er Premio "Proyecto de Curso", para reconocer los mejores trabajos escolares y trayectorias curriculares de sus alumnos.

Touza y Asociados es uno de los mayores Estudios de Arquitectura y Urbanismo del país; fundado en 1975, con motivo de su 35 aniversario presenta esta iniciativa con el fin de contribuir a la formación universitaria, a fomentar la excelencia en la disciplina arquitectónica, y a facilitar una primera experiencia práctica, especialmente en la situación actual en el que tomar contacto con la práctica profesional de la arquitectura resulta especialmente difícil.

Convocatoria

El concurso se concibe como un estímulo adicional para los trabajos que se producen en el ámbito escolar, que permita a los alumnos un reconocimiento a nivel curricular y que les abra las puertas del mundo profesional.

El tema de la presente convocatoria es libre. Se podrá presentar cualquier trabajo original realizado individualmente por el alumno, dentro de su trayectoria en la UFV. El jurado seleccionará aquellos trabajos de curso que den una respuesta arquitectónica creativa e innovadora al enunciado específico del ejercicio en cuestión.

Premios y Becas.

Se otorgarán dos premios dotados cada uno de ellos con 1.500 euros y diploma acreditativo. Los ganadores tendrán derecho a una beca de prácticas profesionales remunerada en el Estudio Touza y Asociados. El jurado podrá conceder adicionalmente, en función de la calidad de los trabajos presentados, hasta tres menciones merecedoras de un diploma acreditativo.

Las prácticas profesionales becadas se realizarán en el marco del convenio de Estudios firmado entre la UFV y Touza y Asociados; serán remuneradas y tendrán una duración no inferior a 6 meses. La Dirección de Estudios de la UFV y Touza y Asociados organizarán las prácticas de modo que sean compatibles con los estudios del alumno.

Bases

1. La convocatoria de becas esta dirigida a aquellos alumnos matriculados en la Escuela de Arquitectura de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA en el curso 2009/2010

2. Para responder a la convocatoria no es necesaria la inscripción previa, sino la simple presentación de la documentación según las bases del concurso. La presentación supone la aceptación de las bases. Sólo se admite la participación a título individual. La presentación de la documentación se enviará por correo electrónico a : concurso@touza.com

3. El plazo de presentación finalizará a las 24:00 horas del 30 de abril de 2010

4. Toda la documentación se entregará en formato digital por correo electrónico, con la siguiente estructura:

4.a) Archivo (pdf) conteniendo un documento oficial de la UFV que acredite la matriculación en el curso 09/10. Máximo 1 A4 (1 MB)

4.b) Archivo (pdf) conteniendo un "Currículum Vitae" del alumno con especial detalle de los méritos y calificaciones más destacadas obtenidas por el mismo durante su trayectoria en la UFV. Máximo 3 A4 (1MB)

4.c) Archivo (pdf) conteniendo un trabajo original "de curso" del alumno, de cualquiera de las asignaturas (proyectos, construcción, urbanismo). Se incluirá una memoria resumen en las que el alumno explicará los aspectos más singulares del trabajo. Se presentará en formato A3 o A4, máximo 20 páginas (8 MB)

5. Todos los archivos se enviarán en un único archivo comprimido (.zip o .rar) a la dirección: concurso@touza.com. El envío no superará los 10 MB. No respetar las normas de presentación puede motivar la exclusión del concursante.

6. El jurado realizará una primera selección de 10 proyectos que tendrán el carácter de FINALISTAS. Posteriormente, el jurado elegirá los DOS proyectos GANADORES. El jurado podrá, si lo estima oportuno, conceder hasta tres menciones adicionales, sin premio, pero con diploma acreditativo.

7. El fallo de la convocatoria se hará público en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de recepción de proyectos. El fallo del jurado es inapelable. El acta del jurado podrá consultarse en la página Web de la Universidad Francisco de Vitoria www.ufv.com

Jurado

Julio Touza Rodríguez
Arquitecto - Fundador y Director de Touza y Asociados

Felipe Samaran Saló
Arquitecto y Coordinador Arquitectura UFV

Juan Monjo Carrió
Doctor Arquitecto y Catedrático de Construcción ETSAM

Leyre Octavio de Toledo
Arquitecta-Directora de Proyectos, Dirección Gral de Vivienda de la CAM

Ignacio Torres Gutiérrez de Tovar
Ingeniero de C.C.y P.- Jefe de Estudio Touza y Asociados

Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual y los derechos de publicación del trabajo presentado corresponden en exclusiva al autor del mismo. Tanto la Universidad como Touza y Asociados podrán difundir con fines divulgativos, el título, nombre de autor, resultados de la convocatoria, así como referencias y fotografías que documenten esta labor de apoyo a la formación universitaria. El tratamiento de los datos personales de los participantes se ajustará a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales.

Información

E-mail para consultas y aclaraciones: concurso@touza.com

